

SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 178-2017-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 25 de agosto de 2017

VISTO:

El Informe N° 147-2017-DG-OGA/INS, de fecha 14 de agosto de 2017, emitido por la Oficina General de Administración y el Informe N° 156-2017-OEL-OGA/INS, de fecha 04 de agosto de 2017, emitido por la Oficina Ejecutiva de Logística; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 011-2017-J-OPE/INS, de fecha 16 de enero de 2017, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2017;

Que, mediante Resoluciones Jefaturales N° 051-2017-J-OPE/INS, de fecha 24 de marzo de 2017, N° 078-2017-J-OPE/INS, de fecha 03 de mayo de 2017, N° 101-2017-J-OPE/INS, de fecha 31 de mayo de 2017, N° 108-2017-J-OPE/INS, de fecha 09 de junio de 2017 y N° 140-2017-J-OPE/INS, de fecha 31 de julio de 2017, N° 150-2017-J-OPE/INS, de fecha 02 de agosto de 2017, se aprueban las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud para el Ejercicio Presupuestal 2017;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, en adelante el Reglamento, señala que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE;

Que, la Oficina Ejecutiva de Logística mediante Informe N° 156-2017-OEL-OGA/INS, de fecha 04 de agosto de 2017, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2017, a fin de **INCLUIR SIETE (07)** procedimientos de selección con números de referencia 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 82 en el Plan Anual de Contrataciones, de acuerdo a la información descrita en el Anexo N° 01;

Que, el numeral 7.6.1. de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, aprobada mediante Resolución N° 005-2017-OSCE/PRE señala que: "El PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial";



M. CERNA H.



Que, en el numeral 7.6.2. de la citada Directiva señala que: "Toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE";



Que, el numeral 7.6.3 de la misma Directiva, señala que: "Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo referido a su formulación y contenido, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere";



Que, en razón de las disposiciones legales citadas, resulta necesario aprobar la Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2017, conforme a lo señalado por la Oficina Ejecutiva de Logística de la Oficina General de Administración; precisando que para el caso de la inclusión solicitada, se ha verificado que cuentan con los Certificados de Crédito Presupuestario (CCP) N° 0000001359, de fecha 03 de julio de 2017, por el monto de S/ 584,969.24 (Quinientos ochenta y cuatro mil novecientos sesenta y nueve con 24/100 Soles), N° 0000001118, de fecha 09 de junio de 2017, por el monto de S/ 59,910.20 (Cincuenta y nueve mil novecientos diez con 20/100 Soles); N° 0000001363-2017, de fecha 28 de junio de 2017, por el monto de S/ 68,912.00 (Sesenta y ocho mil novecientos doce con 00/100 Soles); N° 0000001214, de fecha 20 de junio de 2017, por el monto de S/ 81,851.28 (Ochenta y un mil ochocientos cincuenta y uno con 28/100 Soles); N° 0000001443, de fecha 04 de julio de 2017, por el monto de S/ 64,698.00 (Sesenta y cuatro mil seiscientos noventa y ocho con 00/100 Soles); N° 0000001320, de fecha 27 de junio de 2017, por el monto de S/ 303,516.06 (Trescientos tres mil quinientos dieciséis con 06/100 Soles) y N° 0000000061, de fecha 10 de febrero de 2017, por el monto de S/. 2,512,768.00 (Dos millones quinientos doce mil setecientos sesenta y ocho con 00/100 Soles), expedido por la Oficina Ejecutiva de Planificación, Presupuesto e Inversiones de la Oficina General de Asesoría Técnica; encontrándose garantizada la programación de recursos para los procedimientos de selección que se incluyen;

J.F.



Con el visto bueno de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Logística, de las Directoras Generales de la Oficina General de Administración y de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Sub Jefe del INS; y,

De conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante Ley N° 30225 y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2016-EF y modificatorias, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD aprobada mediante Resolución N° 005-2017-OSCE/PRE; y, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por el Decreto Supremo N° 001-2003-SA y en la Resolución Ministerial N° 647-2017/MINSA;



SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 78 -2017-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 25 de agosto de 2017

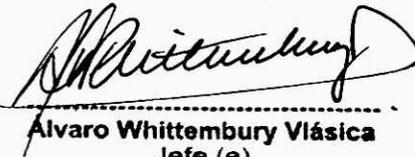
SE RESUELVE:

**Artículo 1.- Aprobar** la Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2017, a fin de **INCLUIR** siete (07) procedimientos de selección con los número de referencia 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 82; de acuerdo con la información contenida en el Anexo N° 01 que se adjunta como parte de la presente Resolución.

**Artículo 2°.** - **Disponer** que la Oficina Ejecutiva de Logística de la Oficina General de Administración, publique el contenido de la presente Resolución Jefatural en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en el Portal de Transparencia del Instituto Nacional de Salud.

**Artículo 3°.** - **Remitir** copia de la presente Resolución a la Oficina Ejecutiva de Logística, a la Oficina General de Administración y al Órgano de Control Institucional.

Regístrese y comuníquese.

  
Alvaro Whittembury Vlásica  
Jefe (e)  
Instituto Nacional de Salud



Anexo N° 01

**INCLUSION DE PROCEDIMIENTO DE SELECCION EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PARA EL AÑO 2017-INS**

A) AÑO   
 D) RUC

C) SIGLAS

B) NOMBRE DE LA ENTIDAD

F) UNIDAD EJECUTORA

E) PUEGO

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO /METODO ESPECIAL DE CONTRATACION	OBJETO DE LA CONTRATACION	N° ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FTE. FTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ANEXO
76	CONTRATACION DIRECTA	BIENES	1	ADQUISICION DE KIT DE SECUENCIAMIENTO PARA ANALIZADOR GENETICO X 100 DETERMINACIONES	UNIDAD	07	59,910.20	1-SOLES	00	08-AGOSTO	INCLUSION

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO /METODO ESPECIAL DE CONTRATACION	OBJETO DE LA CONTRATACION	N° ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FTE. FTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ANEXO
77	CONTRATACION DIRECTA	BIENES		ADQUISICION DE INSUMOS DE LABORATORIO PARA LAS INVESTIGACIONES EN EL INS			524,929.89				
			1	KIT PARA ANALISIS DE MUTACIONES PUNTALES HUMANAS (MICROARREGLOS) X 16 DETERMINACIONES	UNIDAD	27	362,989.89				
			2	DETECCION VIRUS DE PAPILOMA HUMANO DE ALTO RIESGO X 96 DETERMINACIONES	UNIDAD	03	34,500.00			1-SOLES	00-09-13
			3	KIT DE PREPARACION DE MUESTRAS DE ADN PARA LIBRERIAS GENOMICAS X 96 MUESTRAS	UNIDAD	08	127,444.00				

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO /METODO ESPECIAL DE CONTRATACION	OBJETO DE LA CONTRATACION	N° ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FTE. FTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ANEXO
78	ADJUDICACION SIMPLIFICADA DEVIENE DE LICITACION PUBLICA	BIENES		ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE CENSOPAS			1,557,600.00				
			1	CROMATOGRAFO LIQUIDO DE ALTA PERFORMANCE CON DETECTOR DE MASAS TRIPLE CUADRUPOLO Y TRAMPA DE IONES	UNIDAD	01	1557,600.00	1-SOLES	19	08-AGOSTO	INCLUSION



*[Handwritten signature]*

Anexo N° 01

INCLUSION DE PROCEDIMIENTO DE SELECCION EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PARA EL AÑO 2017-INS

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO (METODO ESPECIAL DE CONTRATACION)	OBJETO DE LA CONTRATACION	N° ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FTE. FTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ANEXO
79	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIENES	1	ADQUISICION DE CROMATOGRAFO LIQUIDO DE ALTA PERFORMANCE CON DETECTOR ARREGLO DE DIODOS Y FLUORESCENCIA	UNIDAD	01	303,516.06	1-SOLES	19	08-AGOSTO	INCLUSION

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO (METODO ESPECIAL DE CONTRATACION)	OBJETO DE LA CONTRATACION	N° ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FTE. FTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ANEXO
80	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIENES	1	ADQUISICION DE ANALIZADOR DE GASES - VAPORES DE MERCURIO PORTATIL	UNIDAD	01	64,698.00	1-SOLES	19	08-AGOSTO	INCLUSION

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO (METODO ESPECIAL DE CONTRATACION)	OBJETO DE LA CONTRATACION	N° ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FTE. FTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ANEXO
81	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIENES	1	ADQUISICION DE PURIFICADOR DE AGUA PARA LABORATORIO	UNIDAD	01	81,851.28	1-SOLES	19	08-AGOSTO	INCLUSION

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO (METODO ESPECIAL DE CONTRATACION)	OBJETO DE LA CONTRATACION	N° ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FTE. FTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ANEXO
82	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIENES	1	ADQUISICION DE CABINA EXTRACTORA PARA SOLVENTES ORGANICOS	UNIDAD	02	68,912.00	1-SOLES	19	08-AGOSTO	INCLUSION



*[Handwritten signature]*